

OCEANMOON S.A.

Dirección: Barrio Amazonas 134 y Estero Huayla Email: oceanmoon_s.a_2018@outlook.com RUC: 0791807360001

Telf. 0999103288

Machala, viernes 06 de septiembre del 2019

Señorita. **MADELEINE MILENA MORA VIVAR** Ciudad.

Por el presente tengo el agrado de poner en su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía OCEANMOON S.A. celebrada el día viernes 06 de septiembre del 2019, tuvo el acierto de designar a usted el cargo de PRESIDENTE de la Compañía, por el periodo estatutario de CINCO AÑOS, a partir de la Inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, en el ejercicio de su cargo ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía OCEANMOON S.A.

La compañía OCEANMOON S.A., se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante la notaria segunda del Cantón Machala, Abg. Yudy Lizeth Blacio Moreno el 05 de octubre del 2018; e Inscrita legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el 09 de octubre del 2018.

Martha Jaguerine Luzuriaga Miranda SECRETARIA AD.HOC.

RAZON DE ACEPTACION. - Yo MADELEINE MILENA MORA VIVAR portador de la C.I. No. 0706973476 de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía OCEANMOON S.A. prometiendo desempeñarlo a cabalidad.

Machala, viernes 06 de septiembre del 2019

Madeleine Milena Mora Vivar C.C. 0706973476

Expediente: 311954



6.5.7 59449-0041-19 N° TRAMITE: E



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	4088
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1155
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OCEANMOON S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MORA VIVAR MADELEINE MILENA
IDENTIFICACIÓN	0706973476
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL PRESIDENTE EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA DE MANERA INDIVIDUAL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019 de 33/6

ROSA ESPERANZA BARBE AVILA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48